

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE OBRA MENOR (Permiso y Recepción definitiva)

EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO (Construida con anterioridad al 31 de julio de 1959)

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE:
Temuco
REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE PERMISO
1614
FECHA
14-09-2017
ROL S.I.I
124-15

URBANO RURAL

VISTO:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4. N° 2017/1242
 D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
 E) El giro de ingreso municipal N° 5366734 de fecha 14-09-2017 de pago de derechos municipales

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a COMERCIAL ubicada en calle/avenida/camino GRAL LAS HERAS N° 502 Lote N° 5 manzana 79 localidad o loteo TEMUCO sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D de los "vistos".
(Urbano o Rural)

2.- Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales (cuando corresponda)

(Art.55 LGUC/ Ley 17.288/ Ley 19.537)

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T
SONIA ISABEL GARCIA GONZALEZ	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO	R.U.T
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T
ISIDORA JOSÉ GARCÍA HOT	

María Pilar Funes Rivera	Marcelo Aristides Bernier Richter
REVISOR	DIRECTOR DE OBRAS

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Cualquier diferencia del proyecto aprobado con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
- 2.- Cualquier modificación posterior requerirá del Certificado de dotación de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, otorgado por la empresa sanitaria que corresponda.
- 3.- No se efectuó visita a terreno.
- 4.- Se informa una data desde 1957 según certificado del SII del 22/07/2016.
- 5.- Consta Certificado de Dotación Eléctrica, con N° de cliente 02652746 del 31.08.2017.
- 6.- El presente permiso Aprueba 401.85 m2 en dos pisos más subterráneo, destino Local Comercial.(186.51 m2 en un piso, 157.34 m2 en segundo piso y 58.00 m2 subterráneo).

Firma Director
 Dirección de Obras
 I. Municipalidad de Temuco